



PARTIDO DEL TRABAJO

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

Toluca, Estado de México, 08 de Mayo 2017

Oficio: P/025/2017

C.P. EDUARDO GURZA CUIEL
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN
P R E S E N T E



Sea este el medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que le informo con fundamento en el artículo 176 del Reglamento de Fiscalización, hacer entrega de la modificación al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ejecutiva Estatal del Partido del Trabajo en el Estado de México, correspondiente a:

2. Capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

En la modificación se cancelan los proyectos 3, 4 y 5 denominados: "Investigación"; "Producción de Videos Documentales y de Capacitación"; así como "Trípticos, Dípticos y Volantes". De la misma forma el proyecto identificado con el Número 2 denominado "Taller Liderazgo Político de las Mujeres desde lo Local" se incrementa de 1 grupo a 7 grupos y de 25 sesiones a 175.

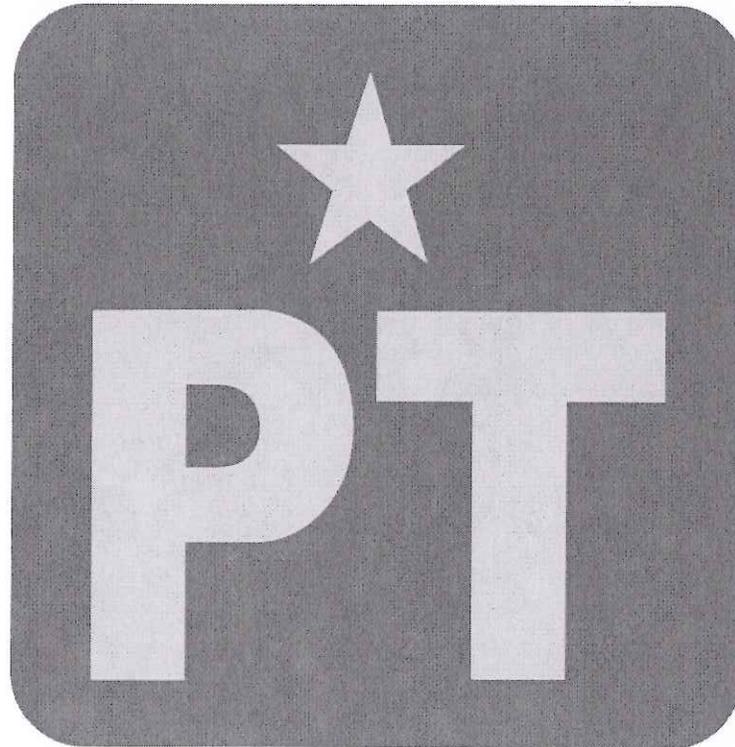
Por lo anterior expuesto y en virtud de que la primera versión del Programa Anual de Trabajo se entregó con fecha 24 de Marzo de 2017; solicito de forma respetuosa se tengan por presentada en tiempo y forma la modificación al programa anual en comento, para los efectos conducentes.

No omito mencionar que la Comisión Ejecutiva Estatal no cuenta con un Titular de Secretaria de la Mujer o equivalente, por lo que la presente únicamente es signada por el responsable de finanzas.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, no sin antes reiterar las seguridades de mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E

C.C. JOEL CRUZ CANSECO Y/O PRUDENCIO RICARDO RAMOS Y/O
SANTIAGO YESCAS ESTRADA.
ÓRGANO INTERNO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO ESTADO DE MÉXICO



**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL
DESARROLLO DEL LIDERAZGO
POLÍTICO DE LAS MUJERES 2017
PARTIDO DEL TRABAJO ESTADO DE
MEXICO**

Mayo del 2017



CONTENIDO

Introducción _____	03
Objetivos _____	04
Alcance _____	05
Programa Anual de Trabajo _____	06
Actas Constitutivas de los Proyectos _____	07
Conferencia “Medidas para Atender la Violencia Política contra la Mujer” _____	07
Taller “Liderazgo Político de las Mujeres desde lo Local” _____	12



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Ley General de los Partidos Políticos en sus artículos 41 numeral 1, inciso h); 43 numeral 1, inciso g); 51 numeral 1, inciso a) fracciones IV y V e inciso c) fracción I; así como en el Art. 170 numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización vigente, se elabora el presente **PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Gasto Programado de Capacitación, Promoción y el Desarrollo del Liderazgo Político de las Mujeres para el ejercicio 2017.**

El Partido del Trabajo es un partido político que a través de 27 años de historia ha permanecido en la mente del electorado, consolidándose como un instituto político de prosapia en México, asumiendo esa responsabilidad de permanecer a la vanguardia es que día con día procuramos establecer esquemas de comunicación con la ciudadanía en la búsqueda por fomentar la participación política organizada de la ciudadanía en su conjunto.

Aprovechando de forma óptima los recursos que el Instituto Electoral del Estado de México, aporta para la realización de actividades específicas, así como de la parte proporcional que el Partido está obligado a otorgar para este fin por Ley, es que presentamos la propuesta del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2017.

Queremos, durante el año 2017, en el Partido del Trabajo, continuar capacitando y enseñando qué queremos hacer en beneficio de todos, pero, además, formar políticamente a las personas que no nos conocen y también a quienes ya saben cuáles son los objetivos e ideales de nuestro partido, reafirmando los valores y principios que queremos conciliar con la actividad política.

Es nuestro propósito superar el trabajo desarrollado el año anterior. Queremos que nuestro lema no sea letra muerta sino una realidad: **Construir un México en Unidad Nacional y brindar todo el poder al pueblo.**



OBJETIVOS

- Cumplir con lo dispuesto en el artículo Art. 170 numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización vigente, para elaborar el **PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) del Gasto Programado para el ejercicio 2017.**
- Aplicar los recursos públicos que se otorgan para las actividades específicas.
- Generar conocimientos, habilidades y actitudes de adelanto en las mujeres para el ejercicio pleno de sus derechos políticos.



ALCANCE

El alcance del Programa Anual de Trabajo 2017 es, por supuesto, de carácter estatal, ya que las acciones que se lleven a cabo y los resultados que se obtengan, deberán ser de impacto vital para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en el Partido del Trabajo en todos y cada uno de los Municipios del Estado de México, incluyendo a jóvenes, personas mayores; integrantes de los diversos grupos sociales y a todos los ciudadanos mexicanos que tengan el mismo objetivo que nosotros de **Construir un México en Unidad Nacional y brindar todo el poder al pueblo en condiciones de paridad.**



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017

B	PAT	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
B1	PROYECTO	EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN POLÍTICA
B.1.1	Conferencia "Medidas para Atender la Violencia Política contra la Mujer"	Se realizará una capacitación Estatal con miembros integrantes de las estructuras Municipales, procurando contar con la presencia de representantes hombres y mujeres, preferentemente militantes de los 125 Municipios del Estado de México y o 45 Distritos Electorales.
B.1.2	Taller "Liderazgo Político de las Mujeres desde lo Local"	Se llevará a cabo un taller de 25 sesiones en el que se brinde una capacitación integral, a un grupo de 20 a 25 mujeres, con la finalidad de brindar de manera detallada diversos elementos teórico prácticos para su empoderamiento.



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

Ejercicio: 2017

1. PARTIDO POLITICO

Partido del Trabajo

2.- NOMBRE DEL PAT

B) Capacitación, Promoción y el Desarrollo Político de las Mujeres (B.1)
--

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número	2017- B / Proyecto 1
Sub-Rubro	B.1 Educación y Capacitación Política
Nombre:	Conferencia "Medidas para Atender la Violencia Política contra la Mujer"

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.

Objetivos	<p>1.- Brindar una capacitación en la que hombres y mujeres; militantes o simpatizantes del Partido del Trabajo adquieran conocimientos que les permitan entender el concepto de violencia política contra las mujeres.</p> <p>2.- Los asistentes podrán identificar con elementos de género los casos en que se presenta la violencia política.</p> <p>3.- A finalizar la conferencia los cursantes tendrán los elementos para reacciona ante un caso de violencia política y poder dirigirse ante una autoridad competente que pueda brindarle atención.</p>
Meta	Impartir 1 Conferencia Estatal a un estimado de 200 militantes.

Indicador	Descripción	Variables	
Porcentaje de Sesiones de Capacitación Realizadas PSCR	Describe el porcentaje de sesiones de capacitación realizadas, se obtiene dividiendo el número de Sesiones de Capacitación Programadas entre el número de Sesiones de Capacitación Llevadas a cabo.	$PSCR = (SCP/SCLC) * 100$	
		PSCR	Porcentaje de Sesiones de Capacitación Realizadas
		SCP	Sesiones de Capacitación Programadas
		SCLC	Sesiones de Capacitación Llevadas a Cabo

Porcentaje de Personas Capacitadas PPC	Describe en términos numéricos el porcentaje de Personas Capacitadas al terminar el año, Se obtiene al dividir la meta de personas a capacitar durante el año entre el total de asistentes a los cursos	PPC= (MPCA/TACA) * 100	
		PPC	Porcentaje de Personas Capacitadas
		MPCA	Meta de Personas a Capacitar en el Año.
		TACA	Total de Asistentes a Capacitación en el Año.

5. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Agosto del 2017	Agosto del 2017

6. ALCANCE Y BENEFICIO DEL PROYECTO

COBERTURA GEOGRÁFICA	BENEFICIOS Y/O POBLACIÓN BENEFICIADA
Estatad Estado de México con beneficiarios de los 125 Municipios y/o 45 Distritos Locales.	<p>1.- La estructura del Partido del Trabajo de los 125 Municipios y/o 45 Distritos Locales tendrá la oportunidad de asistir a la Conferencia con la finalidad de adquirir nuevas herramientas para identificar la violencia política contra las mujeres y en su caso erradicarla.</p> <p>2.- Con militantes, simpatizantes y ciudadanos capacitados, se tendrá mayor posibilidad de garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y disminuir paulatinamente las brechas de desigualdad respecto de los hombres.</p>
Total de Beneficiarios	200

7. PRESUPUESTO PROGRAMADO

CAPITULO	B) CAPACITACION, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES (B1)			
CONCEPTO	B1. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer			
PARTIDA	Entregable / Proveedor	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2101	Conferencia	1	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00

Objeto del Gasto	Capitulo	Concepto	Partida	Concepto del gasto	Monto del Presupuesto Programado Aprobado para el proyecto
	5-3-00-00-0000				
		5-3-01-00-0000			
			5-3-01-23-0000	Transporte	\$200,000.00
			5-3-01-31-0000	Otros Gastos (Hospedaje)	\$200,000.00
			5-3-01-28-0000	Conferencias	\$30,000.00
			5-3-01-04-0000	Impresos	\$20,000.00
			5-3-01-19-0000	Arrendamiento de Inmuebles	\$30,000.00
			5-3-01-08-0000	Alimentos	\$20,000.00
				TOTAL	\$ 500,000.00

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

ID	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1	Realización de 1 Conferencia	25 de Agosto	26 de Agosto

9. RESPONSABLES DEL PROYECTO

RESPONSABLES					
TIPO DE RESPONSABILIDAD	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	CARGO	E-MAIL
Organización y Ejecución	José Alberto	Moreno	López	Auxiliar del Auxiliar de Finanzas	Pt_foller@hotmail.com
Control y Seguimiento	Jesús Eduardo	Velarde	Suarez	Auxiliar del Auxiliar de Finanzas	edi_vela@hotmail.com

10. JUSTIFICACIÓN

La Reforma Electoral implementada en 2014, contempla a rango constitucional una equidad en la postulación de candidaturas a cargos de elección popular; si bien la reforma representa un paso firme para el empoderamiento de las mujeres; aún hay muchas materias pendientes de atención en la búsqueda por disminuir la

brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito político.

En esta búsqueda por complementar acciones afirmativas que permitan complementar las adecuaciones al marco jurídico electoral diversas instituciones como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la FEPADE o el propio INE, conjuntaron esfuerzos para emitir el Protocolo de Atención de Violencia Política contra las Mujeres.

En este contexto el Partido del Trabajo a la par de refrendar su compromiso por una equidad sustantiva de género; considera oportuno como parte del Programa Anual de Trabajo de Capacitación, Promoción y el Desarrollo Político de las Mujeres, llevar a cabo una Conferencia en la que se den a conocer a los militantes hombres y mujeres, temas de actualidad como la violencia política contra las mujeres.

11. RESULTADOS ESPECÍFICOS O ENTREGABLES.

N°	Resultado específico
1	1 Conferencia con carpeta de documentación probatoria
2	Evaluación Inicial. Breve cuestionario que se aplicará a los asistentes con la finalidad de medir su conocimiento respecto de los temas a tratar en la capacitación.
3	Evaluación Final. Instrumento de medición aplicado a los asistentes a la Conferencia con la finalidad de medir el aprovechamiento del curso y la comprensión de los temas expuestos.

12. EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS DEL PAT.

Dentro del marco de la Conferencia podrán repartirse o reproducirse materiales contemplados en los proyectos de divulgación, difusión, publicación y distribución de libros, revistas y folletos de la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

13. OBSERVACIONES.

Si bien la cobertura geográfica del proyecto es el Estado de México, el Partido no puede garantizar la presencia de representantes de cada uno de los Municipios y/o Distritos por lo que de no recibir confirmación de asistencia con anticipación se extenderá la invitación a militantes de otros Municipios y/o Distritos interesados en participar, aunque existan ya participantes de dichos municipios.

En caso de que se distribuyan o reproduzcan materiales contemplados en los proyectos de divulgación, difusión, publicación y distribución de libros, revistas y

folletos de la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres dentro del marco de la realización de la Conferencia, se entenderá que los mismos no forman parte del material didáctico de dichos proyectos.

14. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO



Jose Alberto Moreno Lopez
Auxiliar de Finanzas



Jesús Eduardo Velarde Suarez
Auxiliar de Finanzas



ACTA CONSTITUTIVA DEL PROYECTO

Ejercicio: 2017

1. PARTIDO POLITICO

Partido del Trabajo

2.- NOMBRE DEL PAT

B) Capacitación, Promoción y el Desarrollo Político de las Mujeres (B.1)

3. NOMBRE DEL PROYECTO

Número	2017- B / Proyecto 2
Sub-Rubro	B.1 Educación y Capacitación Política
Nombre:	Taller "Liderazgo Político de las Mujeres desde lo Local"

4. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROYECTO.

Objetivos	<p>1.- Llevar a cabo una capacitación integral con 7 grupos de 20 a 25 mujeres en la que a través de 25 sesiones de un taller basados en los lineamientos sugeridos por el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).</p> <p>2.- Mantener el interés de las mujeres de principio a fin durante las 25 Sesiones del Taller, para lograr una capacitación que les dote de las herramientas suficientes para un mejor ejercicio de sus derechos políticos.</p>
Meta	Capacitar entre 140 a 175 Mujeres que asistan por lo menos al 80% de las capacitaciones durante 175 sesiones de Taller.

Indicador	Descripción	Variables	
Porcentaje de Sesiones de Taller	Describe el porcentaje de sesiones de taller realizadas, se obtiene dividiendo el número de Sesiones de	PSTR= (STP/STLC) * 100	
		PSTR	Porcentaje de Sesiones de Taller Realizadas

Realizadas PSTR	taller Programadas entre el número de Sesiones de taller Llevadas a cabo.	STP	Sesiones de Taller Programadas
		STLC	Sesiones de Taller Llevadas a Cabo
Porcentaje de Asistencia de Mujeres a Sesiones del Taller	Describe en términos numéricos el porcentaje de asistencia de las Mujeres a las sesiones del taller al terminar el año, Se obtiene al dividir la meta de asistencia de mujeres al taller durante el año entre el total de asistencias a las sesiones del taller	PAMST= (MMCA/TACA) * 100	
		PAMST	Porcentaje de Asistencia de Mujeres a Sesiones del Taller
		MAMSTA	Meta de Asistencia de Mujeres a Sesiones de Taller en el Año.
		TASTA	Total de Asistencias a Sesiones de Taller en el Año.

5. PERIODO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
29 Junio del 2017	14 Diciembre del 2017

6. ALCANCE Y BENEFICIO DEL PROYECTO

COBERTURA GEOGRAFICA	BENEFICIOS Y/O POBLACIÓN BENEFICIADA
Estatal Estado de México	1.- La población beneficiada será principalmente la que habita los Municipios del Estado de México de forma regional, con la finalidad de facilitar el traslado de las asistentes a los puntos de encuentro.
Total de Beneficiarios	175

7. PRESUPUESTO PROGRAMADO

CAPITULO	B) CAPACITACION, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLITICO DE LAS MUJERES (B1)			
CONCEPTO	B1. Capacitación y Formación para el Liderazgo Político de la Mujer			
PARTIDA	Entregable / Proveedor	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2101	Taller "Liderazgo Político de las Mujeres desde lo Local"	175	\$10,000.00	\$1,750,000.00

Objeto del Gasto	Capitulo	Concepto	Partida	Concepto del gasto	Monto del Presupuesto Programado Aprobado para el proyecto
	5-3-00-00-0000	5-3-01-00-0000			
			5-3-01-04-	Impresos	\$437,500.00

		0000		
		5-3-01-08-0000	Alimentos	\$437,500.00
		5-3-01-19-0000	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$437,500.00
		5-3-01-26-0000	Talleres	\$437,500.00
TOTAL				\$ 1,750,000.00

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

ID	ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1	Realización de Sesión 1 del Taller en los 7 grupos	01 Junio	29 Junio
2	Realización de Sesiones 2, 3, 4 y 5 del Taller en los 7 grupos	06 Julio	27 Julio
3	Realización de Sesiones 6, 7, 8, 9 y 10 del Taller en los 7 grupos	03 Agosto	31 Agosto
4	Realización de Sesiones 11, 12, 13 y 14 del Taller en los 7 grupos	07 Septiembre	28 Septiembre
5	Realización de Sesiones 15, 16, 17 y 18 del Taller en los 7 grupos	05 Octubre	26 Octubre
6	Realización de Sesiones 19, 20, 21, 22 y 23 del Taller en los 7 grupos	03 Noviembre	30 Noviembre
7	Realización de Sesiones 24 y 25 del Taller en los 7 grupos	07 Diciembre	14 Diciembre

9. RESPONSABLES DEL PROYECTO

RESPONSABLES					
TIPO DE RESPONSABILIDAD	NOMBRE	PATERO	MATERO	CARGO	E-MAIL
Organización y Ejecución	José Alberto	Moreno	López	Auxiliar del Auxiliar de Finanzas	Pt_foller@hotmail.com
Control y Seguimiento	Jesús Eduardo	Velarde	Suarez	Auxiliar del Auxiliar de Finanzas	edi_vela@hotmail.com

10. JUSTIFICACIÓN

El empoderamiento de las mujeres es una labor que requiere de un proceso previo para poder concretarse, para que las mujeres puedan acceder a puestos de toma de decisiones al interior de los partidos, en cargos de elección popular o en el ámbito local en el que habitan, es necesario que cuenten con una preparación adecuada que les garantice un conocimiento de causa que intentan abanderar.

En el Partido del Trabajo sabedores de que las mujeres requieren de procesos de capacitación a la altura de las exigencias de los avances de la democracia representativa y las adecuaciones al marco electoral que facilitan el acceso de las mujeres a puestos de toma de decisiones, consideramos oportuno realizar un programa de capacitación integral en el que un grupo de mujeres tengan la oportunidad de formarse de manera integral en torno a temas como derechos de las mujeres, género y prácticas de vida, ciudadanía y paridad democrática, leyes de cuotas, mujeres y partidos políticos entre otros.

Este proceso de capacitación debe ser continuo por lo que contempla 25 sesiones semanales en un lapso de 6 meses.

11. RESULTADOS ESPECÍFICOS O ENTREGABLES.

N°	Resultado específico
1	175 Carpetas de documentación probatoria de la realización de las Sesiones del Taller de capacitación.

12. SI EL RESULTADO SE RELACIONA CON OTROS PROYECTOS DEL PAT.

Ninguna.

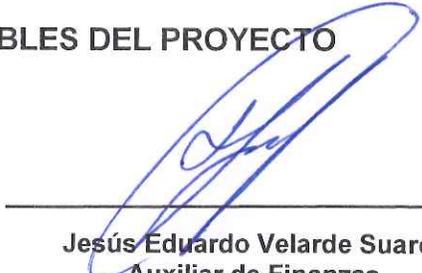
13. OBSERVACIONES.

Ninguna.

14. NOMBRE Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO



Jose Alberto Moreno Lopez
Auxiliar de Finanzas



Jesús Eduardo Velarde Suarez
Auxiliar de Finanzas